

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NºM. 1819.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1866.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

RECUERDOS Y ANIVERSARIOS

La prueba de que no creemos ser los primeros en el mundo que hayan revelado las verdades que van a ser objeto del actual estudio, es que no nos tememos apresurado a pedir privilegio de invención por este bálsamo maravilloso; por ese imponderable elixir que acabamos de anunciar en el epígrafe de las presentes líneas. — Y cierto que merecía la pena de obtener un privilegio exclusivo, si se tratase de la confección y venta de un específico por el cual vienen suspirando los hombres desde las edades más remotas, y dando tortura en la imaginación filósofos y alquimistas, químicos y fisiólogos, sin que los resultados hayan correspondido jamás a sus esperanzas. Cosa era de Enriquecer en pocos días, aun poniendo a precios infinitos la receta; pero ni la novedad justificaria nuestra codicia, ni los sentimientos filantrópicos de hoy permiten tan exagerado tributo al egoísmo. — Puesto que poseemos un instrumento útil a la humanidad, la humanidad exige que lo mostremos de baile.

Antes de mostrarlo conveniente será que garanticemos su excelencia con un ejemplo, por si hay alguno que juzgue parodágicas nuestras aseveraciones y ocasionalmente a decepcion nuestras ofertas. Hélo aquí:

Sabido es que el hombre cuenta por término medio una existencia de sesenta años: nadie ignora que de esos sesenta años pasa el hombre durmiendo veinte y cinco; y probado, está ademas por las lecciones de la ciencia, que dos quintas partes, lo menos de esos veinte y cinco años emplea inútilmente con más perjuicio que ventaja del cuerpo. Resulta de este hecho, que el hombre pierde diez años de su vida por el involuntario capricho de dormir; esto es, por no haberse dado cuenta de que tiene en su mano un medio de prolongar diez años su existencia.

Ahora bien: si un momento de reflexión bastaría al hombre para alargar su vida considerablemente, ¿que extraño es que existan resortes mucho mayores, e instrumentos más poderosos para prolongarla sin fin? — Estudiemos.

II.

El hombre confiesa todos los días, y sus refranes y dichos vulgares lo atestiguan, que se desespera esperando; que las horas en este caro se le hacen siglos; que después de un día de expectativa, no se acuerda de cuando comenzó aquel día. En cambio confiesa a todas horas que una noche de

juego se le pasa al instante; que una escena tumultuaria le absorbió de sol a sol sin apercibirse del paso de la luz; que una bacanal, un desorden, le han hecho anticipar el fin de una semana. Si, pues, hay horas que se pasan sin sentir y horas mortales que no se pasan nunca, y el hombre las distingue perfectamente, y conoce la causa que les da la cualidad de tardías o prontas, el hombre se deshace voluntariamente de las horas rápidas y escatima las lentas, perdiendo, en consecuencia, una gran parte de su vida. Pero, no es eso todo.

Hay para el hombre horas cortas y largas, como hay también días largos y cortos, y hay así mismo semanas, meses, años y épocas que designa por cortos y por largos según las condiciones del empleo a que las ha destinado en el transcurso de su existencia. Días cortos, por ejemplo, son los de la ociedad; días largos los del campo; semanas cortas las en que falta á su deber; semanas largas aquellas en que cumple con su obligación; meses largos los del estudio; meses cortos los de vacaciones; años largos los de su esperanza en la dicha; años cortos los de la dicha realizada; y por fin, época corta la de su juventud; época larga la de su vejez. Si, pues, el hombre cuenta días, semanas, meses, años y épocas de su vida cortos y largos, breves y dilatados, al tenor del empleo que hace de ellos, y conoce también los medios de que se ha valido para producir su prolongación, ó su brevedad, claro es que no prolongándolos, se deshace voluntariamente de una gran cantidad de horas, de una gran cantidad de meses, y renuncia, por tanto, á una gran cantidad de su existencia.

añadamos a estos datos infalibles otro, no menos verdadero. Todas las horas cortas, todos los años breves que el hombre cuenta en su carrera, son también aquellos en que ha destruido su naturaleza física. Todos los largos, por el contrario, son en los que su naturaleza física ha hallado recursos de longevidad. De donde se deduce, que si las horas cortas amenguan la existencia moral y físicamente a la vez, convertidas estas cortas en largas, alargarian primariamente su propia cortedad, prestando así mismo mayor prolongación á las que naturalmente fueron largas. Esta suma total de vida humana que el hombre arroja de sí cada día con el mayor desden, mientras corre fanático en busca de una vida más dilatada, dà por resultado el instrumento moral que anunciamos antes. Revelemos al fin su nombre: el pensamiento.

Espíritu y materia, pensamiento y acción, alma y cuerpo, son las dos únicas dotes de la existencia humana: conjuntas y armónicas constituyen un

cambio escabroso; haciendo prender la materia, que es en lo que incurre el hombre ordinariamente, corre la vida á pasos de gigante, haciendo que prepondera el espíritu, que es lo que proponemos, el término de la vida humana se pierde en los albores del infinito. Esto supuesto, la cuestión queda reducida a sencillísimas proporciones. ¿Quereis vivir mucho? Pensad mucho y obrad poco. ¿Quereis vivir poco? Pensad poco y obrad mucho.

Ahora bien: de la fuente inagotable del pensamiento se desprende un riquísimo manantial, el más fresco y claro de todos, el que mejor puede apagar la sed del meditabundo el manantial de los recuerdos. El recuerdo es el más bello ejercicio de la imaginación, es el juego más provechoso de la fantasía, es el gran compensador de la vida humana, por que el recuerdo es la historia viva del hombre, como la historia es el recuerdo de los siglos. El hombre lo ha considerado así instintivamente, y usa de la facultad de evocarlo siempre que grandes acontecimientos se lo permiten, aunque no tan a menudo ni tan sistemáticamente como debiera. A esta propensión humana se debe el origen del aniversario.

El aniversario, en efecto, no es otra cosa que un examen de conciencia civil, permitánsenos la frase, evocado en ciertos y determinados días para tributar culto y glorificación á un recuerdo, sea éste general de las naciones, sea especial de un pueblo solo, sea especialmente de una familia, sea personal de una criatura. El hombre debe ligar constantemente su existencia de hoy á sus recuerdos de ayer, haciendo de su vida un perpetuo aniversario.

Porque aniversario es también sinónimo de regocijo, aun cuando el recuerdo que se evoque sea triste; así como es placentero el encuentro de un amigo á quien hemos dejado de ver por mucho tiempo, aunque la última sensación que nos produjese su vista fuera de dolor. Y es que el aniversario no trae consigo la reproducción del hecho, sino el recuerdo del hecho aquél: hecho que si nos fué fatal y doloroso, no aparece á lo largo de nuestra imaginación con la condena del pesar, sino con la dulce amargura del sentimiento.

El aniversario es además la reproducción material de la historia humana. Pasan delante de nosotros los aniversarios, como pasarian los muertos resucitados de nuestras familias; dejandonos percibir sus formas, revelandnos nuevamente sus cuerpos, mostrandonos sus almas tal y como en otro tiempo las palpaba la fantasía; envuelto todo en esa mezcla de placer y dolor, mas agradable siempre que dañoso, porque, como hemos dicho, las

operaciones de la memoria caminan siempre impregnadas de dulzura.

(Se continuará)

Sección oficial.

La Gaceta del 13 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES

El gobierno de S. M. ha declarado que en su deseo de llevar las economías á todos los ramos de la administración pública con rigorosa severidad, aunque sin dastinar la exactitud del servicio, ha examinado los gastos del ministerio de la Gobernación y ha creido conveniente hacer nuevas economías, además de las ya realizadas de la planta de la secretaría, en el cuerpo de inspectores de correos y en el sueldo del administrador del correo central. Las nuevas economías giran sobre los gastos de los gobiernos de provincias, telégrafos y material de correos, y ascienden en junio con las realizadas anteriormente á 749,691 escudos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una importante circular á los prelados del reino, dictando algunas medidas para la mejor contabilidad y para llevar á cabo en todas las diócesis el real decreto de 21 de noviembre de 1851 expedido con conocimiento del Nuncio de Su Santidad.

En la tarde del 9 salieron sus majestades y altezas de Zarauz, visitando la villa de Osio, de donde regresaron á las ocho y media de la noche, á cuya hora se hallaba iluminada toda la villa que alberga á la real familia.

Se ha hecho extensiva al episcopado y clero de nuestras provincias de Ultramar la escitación dirigida al de la Península para que acudan á aliviar con sus dones los apuros del Tesoro.

Se ha dispuesto que los diocesanos en cuyo territorio no haya tenido aún puntual cumplimiento en todas sus partes el real decreto de 21 de noviembre de 1851, dictarán las disposiciones convenientes para que se verifique a la mayor brevedad, dando cuenta al ministerio de Gracia y Justicia.

Se ha señalado el 30 de octubre próximo para la reunión en esta corte de los comisionados elegidos por los ayuntamientos y corporaciones de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y de las personas designadas de real orden para informar acerca de varios puntos referentes al go-

bien y administración de aquellas provincias.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que cuarenta días antes de comunicar el edicto para la celebración de concurso, los ordinarios pasarán al ministerio nota de los curatos que hayan de proveerse con las variaciones convenientes. Si antes de la publicación del edicto no recibiese el diocesano real orden en contrario, se entenderá que ha merecido la aprobación de S. M.

Los donativos hechos en la diócesis de Salamanca á favor del Sumo Pontífice ascienden á 131,270 rs.

Lo recaudado con el mismo objeto en la diócesis de Mondofredo, asciende á 129,563 rs. 14 céntimos.

La secretaría del obispado de Segovia ha ingresado para el mismo en la cantidad de 362,496 rs. 25 céntimos.

La Gaceta del 3 publica el convenio para la reciproca extradición de malhechores entre España y los Países-Bajos, firmado en el Hayá el 5 de noviembre de 1866.

Este convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en el Hayá el 20 de enero del presente año 1866.

Ayer saldría para París el señor don Carlos Ochoa para tomar posesión de su nuevo destino de vice-cónsul de España en aquella capital.

El superintendente de Puerto-Rico señor Alba ha hecho dimisión de su destino.

Se ha conferido interinamente el cargo de alcalde-corregidor de Cádiz al gobernador civil de dicha provincia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlín, 11.—Los liberales, unidos á los conservadores constitucionales, han triunfado por gran mayoría en la votación de presidente de la Cámara. La actual legislatura durará solo seis semanas. En octubre se reunirá aquí el Parlamento de Alemania.

El regreso de una parte de las tropas ha aumentado las enfermedades que venían desarrollándose en la capital.

Son positivas las reclamaciones de Francia sobre una rectificación de fronteras en el Rín, y las observaciones de Rusia respecto á los principes desterrados en el centro y el Norte de Alemania. El gabinete negocia con París y San Petersburgo y acelera la paz con Austria.

París, 12.—Las negociaciones para la paz en Praga continúan, pero lenta mente. Todavía se discute sobre las condiciones de los cambios de prisioneros y sobre los resultados de la ocupación prusiana.

(84)

dependía la abadía, gran cazador, juró que lo cazaría aun cuando debiera perseguirlo toda una eternidad. — Pues no dejó de ser original la leyenda, murmuró la condesa.

— Así que hubo tomado tan gran resolución, continuó el campesino, el obispo reunió todos los cazadores y todas las jaurías de su diócesis, y una mañana se atacó á la bestia.

Primeros se dirigieron hacia el monasterio que era donde el infierno lobo tenía su guarida, lo espantaron y comenzaron á darle caza por la floresta.

El obispo montaba un soberbio caballo, y animaba á sus perros con una sonata muy animada que iba tocando en su trompa.

Solamente que en vez de llevar látigo de caza, llevaba un hisopo lleno de agua bendita.

El lobo tomó el camino de Nivernais, al principio con tranquilidad, pero tan luego como pasó el Loira y del opuesto lado se encontró nuevos perros y nuevos cazadores, comprendió que lo querían forzar, y apretó el paso.

(85)

Pero el obispo era infatigable, y Dio dió fuerzas á los caballos y á las jaurías.

El lobo fué perseguido por espacio de una semana dia y noche; de Nivernais pasó á Berry y atravesó Creuse; luego quiso volver al convento, pero cuando atravesaba el Cousin le faltaron las fuerzas, y dos perros lo asieron uno de la oreja derecha y otro de la izquierda.

Entonces el lobo comenzó á aullar; de una manera tan espantosa y á tratar de escapar de los perros, pero en este instante llegó el obispo.

Su caballo no hacia ya pie y nadaba.

El santo hombre creyó inútil tirar sus dardos sobre la bestia, mucho mas cuando es cosa sabida que no se pueda matar al diablo, pero en cambio le descargó tan terribles golpes en la cabeza con su hisopo de agua bendita, que el lobo se hundió, hizo un agujero en el fondo del río, y se volvió al infierno.

Pero el agujero no se ha cerrado, y desde entonces hay en este sitio un

ellos, una masa negraza se destacaba sobre el azul oscuro del cielo, alumbrada aquí y allí por alguna luz que brillaba como lejano faro.

Era el castillo de Montmorin.

El Cousin corría entre el castillo y el sendero.

La condesa recogió sus vestidos y espoleó de nuevo á su caballo, que parecía sentir cierta repugnancia en obedecer.

La condesa guiaba en linea recta á la encina que crecía á la otra orilla; pero de pronto su caballo se hundió hasta los pechos, y casi al mismo tiempo perdió pie; la condesa lanzó un grito.

La encina que había distinguido, no era la que el leñador y el posadero le habían designado.

El comandante hundió sus espuelas en los hijares de su caballo para tratar de salvarla; pero el animal, obedeciendo al instinto supremo y dominante de la conservación, resistió el dolor, y mas vigoroso que el de la condesa, nadó resueltamente en dirección de la orilla, á

(86)

— Es el sitio por donde tendréis que atravesar el Cousin. Vuestros caballos entrarán en agua hasta el vientre, pero no hay cuidado ninguno si no os equivocáis.

— Ah! exclamó la condesa.

— Un poco mas abajo, continuó el posadero, hay un remolino muy peligroso; si pasáis el río cien metros mas abajo.

— ¡Diablo! murmuró el comandante.

— Sin embargo, replicó el hostelero, no hay medio de engañarse; el camino llega hasta el mismo vado, y una encina colosal que crece en la opuesta orilla sirve perfectamente de jalón.

— Seremos prudentes, murmuró la condesa.

— Además, prosiguió el posadero, á las ocho de la noche ya hay luna y la atmósfera está despejada.

Con estas indicaciones por toda guisa, la condesa y su compañero espolearon los caballos y tomaron el camino de Montmorin, que era un estrecho y empinado sendero, cubierto de cantos rodados

Las negociaciones para el armisticio en Italia se prolongan también mucho por ciertas dificultades que han surgido al establecer la línea entre las dos potencias.

Las hostilidades, así en Italia como en Alemania, están suspendidas mientras duran las negociaciones.

La emperatriz de Méjico ha sido recibida en Saint-Cloud en audiencia pública y solemne.

Paris, 12.—Mr. Benedetti ha llegado aquí.

Le Standard cree poder afirmar que las negociaciones entabladas relativamente a una compensación territorial en progreso de Francia siguen en los términos de la mejor inteligencia y cordialidad entre los gabinetes de París y de Berlín.

Paris, 12, (por la noche).—Hoy se ha firmado el armisticio entre Austria e Italia. Por consecuencia de este hecho, Garibaldi ha dirigido una proclama a sus voluntarios recomendándoles la mayor prudencia y que respeten el armisticio.

El ministro de Hacienda de Viena ha presentado su dimisión, y se ha nombrado en su reemplazo al señor Horck.

Los trabajos para desembarazar el puerto de Sebastopol de los navíos que se sumergieron en él durante la guerra de Crimea continúan con actividad, habiéndose sacado ya vapores y otras embarcaciones pequeñas y la parte superior de los buques echados á pique; pero hoy se trabaja sin descanso en sacar sus fondos, y que, según se cree, son diez ó doce y se hallan metidos en el cieno. Hasta lo grado destraer el fondo del navío de 120 cañones Doce Apóstoles, y los trabajadores dicen que solo el limpiares del leño que le cubría les ha costado tres años. Para sacar los buques sumergidos se emplean dos barcos de sumersión, un vapor y muchos buques pequeños de los que se han sacado del agua. El gobierno ha dado á M. Feliatnikow cuanto se saque de la bahía con la condición de dejarla limpia en cinco años, de los cuales van ya transcurridos dos.

Una carta de Marsella dice que á juzgar por lo que se ve, se prepara un año de carestía que en otros tiempos hubiera sido una calamidad pública, pero que hoy, merced á la libertad del comercio de granos, preclamado por la ley de cereales de 1860, no presenta peligro alguno. Marsella, el Havre y algunos otros puertos de mar proveerán á la Francia de los millones de hectólitros de trigo que faltarán para el consumo.

No ha pasado desapercibida para la prensa francesa la actitud tomada por las Cámaras inglesas respecto á la suspensión del acta del *habeas corpus* en Irlanda, en las que, como saben nuestros lectores, han predominado tendencias anti-irlandesas, y la *Patrie* dice que no le ha extrañado, porque como había pensado desde luego, Irlanda no puede esperar nada ni de los whigs ni de los tories.

Las correspondencias recibidas últimamente de Berlín dicen que aquel gabinete había aconsejado al gobierno italiano que no insistiese en la cesión del Tyrol italiano, sino que concluyese un armisticio fundado en las bases del abandono del Véneto. Las dificultades entre Austria e Italia aun no se habían aliviado, y en cuanto á la Prusia, lo único que le quedaba que arreglar era la cuestión de la fortaleza de Mayenza,

que quería guardar M. de Bismarck y que Austria y Francia creen debe continuar perteneciendo al gran duque de Hesse-Darmstadt.

Una correspondencia financiera de París del 11, dice que el mercado no se ha repuesto de las convulsiones producidas por la liquidación del mes de Junio.

Muchos especuladores, dice, han faltado á sus compromisos, y por breves instantes se ha temido que la compañía de agentes de cambio no pudiese resistir el choque. Pero la compañía ha salido al frente de todo con prontitud y lealtad. Es verdad que algunos agentes han tenido que vender sus cargos para cubrir las pérdidas que sus clientes les han hecho experimentar.

El viaje de la emperatriz Carlota á Francia tiene por objeto, según la *Patrie*, fijar las últimas condiciones para la vuelta á su patria de la expedición francesa á Méjico, y los últimos arreglos financieros que deben compensar á Francia de sus sacrificios; en una palabra, arreglar todos los detalles relativos á la nueva situación en que queda Méjico entregado á sus propias fuerzas.

La emperatriz de Méjico permanecerá unos diez días en París; después visitará á sus angustiosos parientes en Bruselas y Viena, hará también una visita al palacio de Miramar, y pasará de nuevo por París para dirigirse á Saint-Nazaire, donde se embarcará de nuevo con dirección á Méjico.

Austria según la *Gaceta de Elberfeld*, aunque ha cubierto los gastos de guerra, hé aquí los sacrificios que ha tenido que hacer para conseguirlo: 1.º vendiendo el ferro-carril de Colonia á Minden; 2.º introduciendo economías en todos los ministerios y ramos de la administración, menos en el ministerio de la Guerra; 3.º hipotecando todos ó casi todos sus ferrocarriles.

Deben llegar á Francia dentro de pocos días los representantes de esta potencia en Viena, Constantinopla y San Petersburgo. El embajador del vecino imperio en Berlín está ya en París.

En Schleswig ha producido gran satisfacción la noticia de que la parte norte de dicho ducado va á ser devuelta á Dinamarca.

El Internacional asegura que el nuevo representante de Inglaterra en Francia será lord Malmesbury.

En Italia se están experimentando tres medios de minorar los estragos de la guerra, entre ellos una coraza que ha ideado el Sr. Muratori (de Palermo), la cual es capaz de resistir los fusiles de aguja, pues que según las pruebas hechas no la penetran las balas, las bayonetas ni las lanzas. Las otras invenciones son el *nuevo compresor* del doctor Filipi y el *líquido hemostático* del doctor Capodilei.

El gobierno anglo-americano pidió al de Prusia hace tiempo un fusil de aguja, que le fué enviado. Examinaronlo en los Estados Unidos todas las personas competentes, y por unanimidad fué desechado como defectuoso.

El viaje del representante de Francia en Berlín á París, Mr. Benedetti, está relacionado con las activas negociaciones diplomáticas que median actualmente entre los gobiernos franceses y prusiano.

(82)

y de espesa maleza que se torcía en mil extrañas formas, siguiendo las laderas de los montecillos que forman el valle del Cousin.

Los viajeros caminaron por espacio de dos horas sin encontrar á nadie; la noche les sorprendió en medio de aquellas soledades, cuando por casualidad vieron á un leñador entre el bosque vecino.

—Estamos todavía muy lejos de Montmorin? le preguntó el vizconde.

Una legua escasa, mi amo; pero tened cuidado, si tenéis prisa, esquivad el leñador.

—Por qué, si gustais?

—Porque ya es de noche, y de noche no es bueno caminar.

—Qué imbécil murmuró el comandante.

—Es necesario tener mucho ojo con el salto del lobo.

—Qué salto es ese del lobo? preguntó la condesa poco satisfecha con las informaciones que le había dado el portero.

que quería guardar M. de Bismarck y que Austria y Francia creen debe continuar perteneciendo al gran duque de Hesse-Darmstadt.

Una correspondencia financiera de París del 11, dice que el mercado no se ha repuesto de las convulsiones producidas por la liquidación del mes de Junio.

Muchos especuladores, dice, han faltado á sus compromisos, y por breves instantes se ha temido que la compañía de agentes de cambio no pudiese resistir el choque. Pero la compañía ha salido al frente de todo con prontitud y lealtad. Es verdad que algunos agentes han tenido que vender sus cargos para cubrir las pérdidas que sus clientes les han hecho experimentar.

El viaje de la emperatriz Carlota á Francia tiene por objeto, según la *Patrie*, fijar las últimas condiciones para la vuelta á su patria de la expedición francesa á Méjico, y los últimos arreglos financieros que deben compensar á Francia de sus sacrificios; en una palabra, arreglar todos los detalles relativos á la nueva situación en que queda Méjico entregado á sus propias fuerzas.

La emperatriz de Méjico permanecerá unos diez días en París; después visitará á sus angustiosos parientes en Bruselas y Viena, hará también una visita al palacio de Miramar, y pasará de nuevo por París para dirigirse á Saint-Nazaire, donde se embarcará de nuevo con dirección á Méjico.

Austria según la *Gaceta de Elberfeld*, aunque ha cubierto los gastos de guerra, hé aquí los sacrificios que ha tenido que hacer para conseguirlo: 1.º vendiendo el ferro-carril de Colonia á Minden; 2.º introduciendo economías en todos los ministerios y ramos de la administración, menos en el ministerio de la Guerra; 3.º hipotecando todos ó casi todos sus ferrocarriles.

Deben llegar á Francia dentro de pocos días los representantes de esta potencia en Viena, Constantinopla y San Petersburgo. El embajador del vecino imperio en Berlín está ya en París.

En Schleswig ha producido gran satisfacción la noticia de que la parte norte de dicho ducado va á ser devuelta á Dinamarca.

El Internacional asegura que el nuevo representante de Inglaterra en Francia será lord Malmesbury.

En Italia se están experimentando tres medios de minorar los estragos de la guerra, entre ellos una coraza que ha ideado el Sr. Muratori (de Palermo), la cual es capaz de resistir los fusiles de aguja, pues que según las pruebas hechas no la penetran las balas, las bayonetas ni las lanzas. Las otras invenciones son el *nuevo compresor* del doctor Filipi y el *líquido hemostático* del doctor Capodilei.

El gobierno anglo-americano pidió al de Prusia hace tiempo un fusil de aguja, que le fué enviado. Examinaronlo en los Estados Unidos todas las personas competentes, y por unanimidad fué desechado como defectuoso.

El viaje del representante de Francia en Berlín á París, Mr. Benedetti, está relacionado con las activas negociaciones diplomáticas que median actualmente entre los gobiernos franceses y prusiano.

(82)

y de espesa maleza que se torcía en mil extrañas formas, siguiendo las laderas de los montecillos que forman el valle del Cousin.

Los viajeros caminaron por espacio de dos horas sin encontrar á nadie; la noche les sorprendió en medio de aquellas soledades, cuando por casualidad vieron á un leñador entre el bosque vecino.

—Estamos todavía muy lejos de Montmorin? le preguntó el vizconde.

Una legua escasa, mi amo; pero tened cuidado, si tenéis prisa, esquivad el leñador.

—Por qué, si gustais?

—Porque ya es de noche, y de noche no es bueno caminar.

—Qué imbécil murmuró el comandante.

—Es necesario tener mucho ojo con el salto del lobo.

—Qué salto es ese del lobo? preguntó la condesa poco satisfecha con las informaciones que le había dado el portero.

Gacetilla.

Buena nueva.—Con el mayor gusto insertamos la comunicación que debemos á la galantería y celo del Sr. Gobernador civil de la provincia, que indudablemente llevará á algunas poblaciones la calma y tranquilidad que necesitan, pues no solo van cayendo los autores de los últimos atentados, sino que se ve claramente el solicto cuidado con que las autoridades velan sin cesar por el bien de sus administrados. Hére aquí:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

—Perseguidos incansablemente los malhechores que cautivaron á D. Bartolomé Campos, y preso Francisco García Cabello, comisionado para recibir la suma exigida por el rescate de aquél, se ha conseguido posteriormente la prisión de ocho individuos, naturales unos de Estepa y otros de Herrera, en la provincia de Sevilla, acusados de culpable connivencia en hecho tan criminal; prometiéndole el celo y diligencia con que dirige la persecución el comandante de la Guardia civil que quedará en breve exterminada la cuadrilla, y libre, sin menoscabo de los intereses de sus padres, aquel joven infeliz.

Lo que pongo en su conocimiento para que se sirva insertarlo en el periódico que dirige, contribuyendo así á tranquilizar los ánimos de los honrados habitantes de la provincia.

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 14 de agosto de 1866.—Romualdo de San Julian.

Fuegos.—En el que ocurrió anteayer en la hacienda del Hornillo se quemaron cuatro fanegas de monte bajo y en el que tuvo lugar en el día anterior en la Viñuela alta ardieron mas de cien fanegas de encinas y chaparral. Uno y otro fueron estinguidos por los guardas de la partida rural y los operarios de las posesiones inmediatas, entre los que se distinguieron el primer dia algunos canteros portugueses.

—El vigía.—Deja ver un gran Marajo—de los Alfaros la calle.—Bipedos hay que se exhiben...—y qué marajos se hacen!

Buena vida.—Anteayer tarde un pobre enfermo estuvo tendido desde las cuatro de la tarde hasta cerca de la oración en el patio de los Naranjos, a pesar del grave estado en que se encontraba. Un sacerdote reconvió á dos municipales que se paseaban tranquilamente sin cuidarse de cosa alguna, y le respondieron que su uniforme no les permitía intervenir en la traslación de enfermos al inmediato hospital. El digno sacerdote les replicó que sin embargo de ser más honorable su uniforme estaba dispuesto á hacer por sí la traslación si era necesario. Ya se disponía á hacerlo con otro cuando varios circunstantes acudieron. Escuchamos comentarios.

—Gente menuda.—No cesamos de clamar contra la tolerancia que en Córdoba se tiene con los muchachos que vagan por todas partes, pintando y destrozando fachadas, insultando á las gentes, apredándose y siguiendo en toda su estension la carrera de presidio. Solamente deteniendo á algunos y exigiendo á sus padres el castigo es como podrá desterrarse en mal al que de otro modo no vemos el remedio.

Sombras veraniegas.—La calle del Gran Capitán y los jardines de la Victoria están algunas noches deliciosas: la mas agradable temperatura y el mas

misterioso oscurantismo convidan al solaz y descanso con los dulces acordes de la música.

Círculo ecuestre y tauromáquico.

—Parece que ya está acordado por la junta de gobierno de esta sociedad que en uno de los días próximos á la feria de la Fuensanta tenga lugar una función, que será sin duda digna de esta escogida sociedad.

—Escena trágica.—En una calle muy céntrica—hubo ayer un fuerte escándalo—entre dos jóvenes púdicas—y un joven algo gafapapiro. Hubo voces terroríficas, hubo por los aires bártulos; —acudió gente y huyeron—todos tres con terror pánico.

—No lo entiendo.—Una de las empresas de neoramas, y su rifa por apéndice, ha circulado unos anuncios á cuya cabeza se dice: «con permiso de la autoridad».

—Pósitos.—Para hacer la visita que está prevista han salido de esta capital cuatro oficiales de la sección de cuentas del gobierno.

—La fruta del cercado ageno.—El lunes fué herido un muchacho por el guarda de una huerta donde entró á tomar algo contra la voluntad del dueño.

—Se fué.—Se practican diligencias en busca de Ramón Navarro y Sánchez, que ha desaparecido de la casa paterna.

—Espositos.—Hé aquí los que tienen las hijuelas de esta provincia, segun los últimos datos oficiales: Aguilar, 107; Baena, 54; Bujalance, 81; Cabra, 110; Castro, 53; Fuentidueña, 24; Hinojosa, 63; Lucena, 139; Montilla, 125; Montoro, 126; Pozoblanco, 61; Triego, 158; Posadas, 71; Ronda, 52.

—Mal fin.—El cinqueto de Linares que con su esposa perdió en el pasado á nivel llamado «Vado de las Gasillas», se llamaba D. Mateo Tornero. Segun dice un periódico de Sevilla venía á Córdoba á asistir á la primera misa de un hijo suyo. Creemos que si bien podrá ser cierto el objeto del viaje, de seguro no lo es el punto á que se dirigían.

—Resultados de...—Anteayer fué conducido al Hospital un chico que acababa de ser herido en la cabeza.

—Te veo y no te veo.—Yo corro de Ceca en Meca—convertido en un babieca, —por las calles y el paseo,—y aun que ya el calor me sea, —no te veo;

Mas si me hallo de tu lado, —y hablamos de cierto asunto—que huele mucho á himeneo,—digo, triste y ejijunto, —ya te veo;

Yo ando rondando tu casa—con paciencia nada escasa,—y aun cuando verte deseо,—por mas que el tiempo se pasa,—no te veo;

Pero por ciertas acciones—á las cuales no te opones,—y esto me parece feo,—conozco tus intenciones y... te veo!

De amor volando en las alas—y del cariño en las galas,—verte por do, quieras creo,—mas,—por tus ideas malas,—no te veo;

No quiero, pues, que te acuerdes—de lo que al verme pierdes;—esto se acabó, y laus Deo;—¿quieres que yo?... están verdes—y... te veo!

Dulzura.—Escríbala una dama á su amante, en un acceso de cólera, creyéndose ofendida, y le decía:

—Picarol... Si se pudieran escribir los palos, no leerías mis cartas sino con las espaldas.

Nos aumentamos.—Según la «España contemporánea», importante obra histórica que viene publicando el editor de Barcelona Sr. Mañero, la población

de nuestra patria que en 1797 era de 10.267.125, ha tenido un aumento constante hasta llegar en 1865 á 17.245.608. Hasta 1860 el aumento anual no llegó á uno por ciento; en 1862 fué ya de mas de uno y medio y en 1865 fué de 2.46 por 100.

Derecho.—Leemos en «El Principado», periódico que se publica en Barcelona, que en el ferro-carril de Sarria ha quedado suprimido el aumento de 10 por ciento que se pagaba para el Tesoro.

—Mire V. que yo me llamo Pepito aunque me ve usted tan moreno, era rubio en mi juventud. Todavía guarda mi abuela un mechoncito de pelo dorado de mi primera trenza. ¿Quiere V. que le haga con él una sortija? Porque ha de saber usted que soy muy mañoso. Sé hacer cordon con cuatro llaves y me marco todos los pañuelos. Cuando naci, todos me tomaban por mujer... y...

—Ahl yes V. varon?

—No crea V. que tengo título ninguno; no soy bachelier signior; mi abuela no quiso que estudiasse, porque me constipaba el ir al colegio. Se lo advierte á V. de antemano, por si nos arreglamos; las noches frias me veré privado del gusto de acompañarla. ¡Ay qué bruto es ese señor! Pues no me ha dado un codazo! Sino fuése con V. le pediría una satisfacción.

—No tenga V. cuidado, pronto volverá, porque es mi novio.

—Eso es otra cosa, señorita, yo la creia á usted libre y siendo persona tan allegada á V. me guardaré muy bien de provocar un duelo.

Y el pollo cruzó la calle de San Fernando como alma que lleva el diablo.

Pocos momentos después en la plazuela de la Compañía se acercaba á otra modista:

—Señorita, ¿quiere V. que la acompañe?

No quisimos volver á oír el mismo diálogo.

El SECRETARIO DE LA REDACCION,

Isidoro Badía.

NUEVA CLASE DE ADULTOS.

Bajo la dirección del profesor D. Gonzalo de Leon y Cruz, se establecerá desde el 15 de setiembre próximo en el local de la clase pública que está á su cargo, situado en la calle Doña Engracia, número 3, inmediata á la plazuela de la Almagra, una de adultos, cuyo plan de enseñanza abrazará las principales materias de la instrucción primaria.

El profesor se aparta del trillido caminando de los anuncios pomposos: los frutos obtenidos en el ya largo ejercicio de su noble profesion, son la mejor garantía del resultado de sus trabajos escolásticos. Moralizar e instruir á esa porción de nuestra sociedad que por incuria de sus padres, por escasez de recursos ó por otras causas que no es del caso analizar han llegado á la adolescencia sin conocer siquiera las nociones mas indispensables de la educación primaria, es el objeto que le mueve á establecer la clase que se anuncia.

El objeto no puede ser mas laudable, y á que procúzca los buenos resultados que son de apetecer consagraria solicitanmente sus devotos.

El programa de enseñanza es el siguiente:

Religion y moral. Lectura en prosa, verso y manuscrito. Escritura en letra magistral y cursiva. Gramática y ortografía castellana.

Aritmética en toda ó parte de su extensión con el sistema legal de medidas, pesos y monedas.

Dibujo aplicado á las artes y nociones de geometria.

Retribucion.

Deseando el profesor que esta esté al alcance de todas las fortunas y en relación con la enseñanza que se deseé adquirir, ha establecido que esta sea de 10 á 20 rs., pagados por mensualidades anticipadas.

Las clases darán principio al toque de oraciones y concluirán al de animas.

Los que aspiren á ingresar en la escuela de adultos pueden pasar al local de la misma á inscribirse en la matrícula que estará abierta todos los días, hasta el 14 de setiembre próximo, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Córdoba 14 de Agosto de 1866.

consta su arriendo: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 3 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 81 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1772 de inventario y 647 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en la Mesa, término de Fuenteobejuna, procedente de la fábrica parroquial de Posadilla y Navalqueruero, y linda á N. tierras de D. Gabriel Lozano, de Belmez, á L. dehesa del Carmen, término de Espiel, á S. D. Gabriel Lozano, de Belmez, y á P. don Pedro Zamorano: bajo cuyos límites se compone de 26 fanegas, equivalentes a 16 hectáreas, 40 áreas y 66 centiáreas: contiene 476 encinas de tercera clase: no consta su arriendo: ha sido tasada en 454 escudos y capitalizada por los 20 escudos 448 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 460 escudos 80 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1777 de inventario y 652 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en la Paloma, linda á el arroyo de las Huertas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Juan Morillo, á L. arroyo del Acebuche, a S. Juan Alcalde, y á P. desmontado de Antonio Gallardo: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 15 áreas y 28 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 400 escudos y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1804 de inventario y 757 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante con el arroyo de las Viñas, término de Hinojosa, procedente de la fábrica parroquial de idem; y linda á N. con Valeriano Palomo, á P. con José María Aranda, a S. con Regajo de Carchena: bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 87 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento y contiene alguna mata negra: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 2 escudos 750 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 61 escudos 875 milésimas y tasada en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1803 de inventario y 758 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Galapagar, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Sebastián Peñas y otros, á L. arroyo del Coche, a S. D. Manuel de Soto, de la Granjuela, a S. y L. B. Simeón López, de Belalcázar: bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 1 área y 74 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 180 de inventario y 759 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Puerto de la Mauchona, de la anterior procedencia y término, y linda á N. viuda de D. Manuel de Soto, de la Granjuela, a S. y L. B. Simeón López, de Belalcázar: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas 6 célemines, equivalentes á 3 hectáreas, 54 áreas y 25 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 305 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1807 de inventario y 760 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Calvario, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Francisco Sales Tocados y José Alcalde, a L. Nicolás Fernández, a S. Capellanía que administra D. Víctor González y viuda de Alfonso Marquina, y á P. Pedro Infante y Camino, de la Granjuela: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas 6 célemines, equivalentes á 3 hectáreas, 54 áreas y 25 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 5 escudos 300 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 395 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1808 de inventario y 761 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Chaparral, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de la Granjuela, á L. vereda de la Esperilla, a S. viuda de Alfonso Marquiezo, y á P. María Cadrera: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 77 áreas y 69 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: contiene 2 encinas y alguna mata negra: no consta su arriendo: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 8 escudos 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 110 escudos 250 milésimas y tasada en 120 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1809 de inventario y 762 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en la Marineta, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. terrenos del Estado, a S. dehesa de la Malagana, de Propios, y á P. tierras reales: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 2 escudos 180 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 182 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1809 de inventario y 763 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en la Marineta, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. terrenos del Estado, a S. dehesa de la Malagana, de Propios, y á P. tierras reales: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 2 escudos 180 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 182 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

endamiento: ha sido tasada en 110 escudos y capitalizada por los 4 escudos 950 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 111 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1810 (1.) de inventario y 763 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Valdematas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. terreno del comun, á L. Antonio Fernández, á S. camino de Monterrubio, y á P. Félix Calderón: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 4 célemines, equivalentes á 1 hectárea 50 áreas y 29 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por 1 escudo 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1810 (2.) de inventario y 763 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Valdematas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. desmonte de D. León Barbero, á S. camino de Monterrubio, á L. y á P. D. Francisco Camacho: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 8 célemines, equivalentes á 1 hectárea 7 áreas y 38 centiáreas: contiene algunos chaparrós de inferior calidad: no consta su arriendo: ha sido tasada en 35 escudos y capitalizada por 4 escudos 375 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 35 escudos 438 milésimas, tipo para la subasta.

PARTIDO DE HINOJOSA

Hinojosa.—Núm. 1492 de inventario y 1450 de permutacion. Una haza de tierra, radicante con el arroyo de las Viñas, término de Hinojosa, procedente de la fábrica parroquial de idem; y linda á N. viuda de Lorenzo Fernández, á L. Joaquín Barea, a S. Florencio Ramos, y á P. arroyo de las Viñas: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 4 escudos 375 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 438 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1215 de inventario y 1470 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Galapagar, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Sebastián Peñas y otros, á L. arroyo del Coche, a S. D. Manuel Torrico, y á P. José Escrivano: bajo cuyos límites se compone de 22 fanegas, equivalentes á 14 hectáreas, 16 áreas y 92 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 4 escudos 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1215 de inventario y 1470 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Galapagar, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Sebastián Peñas y otros, á L. arroyo del Coche, a S. D. Manuel Torrico, y á P. José Escrivano: bajo cuyos límites se compone de 22 fanegas, equivalentes á 14 hectáreas, 16 áreas y 92 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 4 escudos 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

PARTIDO DE POZOBLANCO

Pedroche.—Núm. 1601 de inventario y 1626 de permutacion. Un pedazo de terreno, radicante en los Lagares, término de Pedroche, procedente de las Monjas de la Concepción de idem, y linda á N. y S. cercas de doña Josefina Herrador, viuda, á L. y P. tierras de D. Pedro Tirado: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 8 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 182 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1578 de inventario y 1617 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en las Medinas, término de Pedroche, procedente de la ermita de Piedra Santa de idem, y linda á N. pared de la cerca del Angel, á L. tierras de los herederos de D. Matías Moreno, á S. cerca de Antonio Blanco y á P. tierras de Antonio Misas y Antonio Perálvarez: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 10 escudos y capitalizada por los 4 escudos 450 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1580 de inventario y 1619 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Peñas de Aguas Blancas, término de Pedroche, procedente de la virgen de Piedra Santa de idem, y linda á N. baza de José Pizarro, á L. Capellanía de D. Pablo Torralvo, á S. baza de Antonia Alamillo, y á P. otra de Josefina Herrador: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas 88 áreas y 20 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 36 escudos, y capitalizada por 1 escudo 620 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 36 escudos 450 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1591 de inventario y 1644 de permutacion. Una haza de tierra, radicante en las Cumbres, de la anterior procedencia y término, y linda á N. baza del Parrizo, de un vecino de Ahora, á L. y S. otra de los herederos de D. Matías Moreno, y á P. otra de los herederos de D. Antonio Martínez: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 4 célemines, equivalentes á 96 áreas y 61 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 120 escudos y capitalizada por los 5 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 9 escudos y tasada en 10 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1588 de inventario y 1644 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en los pozos de Porcuna, de la anterior procedencia y término, y linda á N. baza del Parrizo, de un vecino de Ahora, á L. y S. otra de los herederos de D. Matías Moreno, y á P. otra de los herederos de D. Antonio Martínez: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas 6 célemines, equivalentes á 3 hectáreas, 54 áreas y 25 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 4 escudos 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 162 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1588 de inventario y 1644 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en los pozos de Porcuna, de la anterior procedencia y término, y linda á N. baza del Parrizo, de un vecino de Ahora, á L. y S. otra de los herederos de D. Matías Moreno, y á P. otra de los herederos de D. Antonio Martínez: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas 6 célemines, equivalentes á 3 hectáreas, 54 áreas y 25 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 4 escudos 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 162 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1586 de inventario y 1639 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Peñas de Agua, término de Pedroche, procedente de la cofradía de Animas de idem, y linda á N. otra de igual procedencia, á L. otra de Antonio Alamillo, a S. otra de Francisco Lucio Campo, de Torre-Campo, y á P. tierra de Antonio Fernández Jurado: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 18 escudos, y capitalizada por los 8 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 33 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1582 de inventario y 1604 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Ranchal, término de Pedroche, procedente del Curato de idem, y linda á N. capellanía de José Antonio Pedrajas, á L. tierras de Antonio Blanco, á S. otras de Alonso Romero, y á P. Carril de las Cumbres, que separa la haza de los pozos de Porcuna: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 40 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 18 escudos, y capitalizada por las 810 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 18 escudos 225 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1614 de inventario y 1650 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Peña Mateo, término de Pedroche,

procedente de las monjas de la Concepción de idem, y linda á N. hazas de Marcos C. delarío y otros, á L. tierras de Juan Escobar, á S. regajo de Peña Mateo, y a arroyo de las Gavias: bajo cuyos límites compone de 6 fanegas, equivalentes á hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 36 escudos y capitalizada por 4 escudos 620 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 39 escudos 150 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1563 de inventario y 1604 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Zahurda del

Venta de leña. Procedente de las casillas de baños la bay de venta por arrobas en la casa número 3, en la librería. Se desdacha por las mañanas de 6 a 12.

Venta. En el teatro de Moratín se hallan para su enagenacion los efectos siguientes:

Una mesa de billar. Una funda de muselina para dicha, color azul. Un quiequé ó lámpara para gas. Una barra para sostenerla, y otra con dos ganchos. Tres bolas de márfil. Quinto de idem para el pelotón, con su bombo. Once tacos para jugar. Una mediana. Nueve palillos de madera. Cinco palillos de márfil. Un bombo con diez y seis ó más bolas. Tres taqueras. Tres bancas forradas de goma percha. Ocho sillas. Un reloj de pared. Un cuadro dorado con el reglamento. Un cuadro negro con filetes dorados con diferentes jugadas. Un cuadro pizarra para el tanteo. Un ajoncito para la tiza. Un cuadro de menaje útil de todo. Un cuadro numerado con bolas. Tres ganchos para sombreros. Una cortina con barra de madera. Un cañillo para colar. Un cepillo. Una lima y unas tijeras. Un jarro de lata para el petróleo. Una mesa pie de azúcar. Unas tabillas para tantear y varias menudencias. La persona á quien lo convenga podrá pasar á dicho teatro y tratar con el maestro Guijo.

Pegujares. En el cortijo de Biberia Alta se darán tierra á pegujares en barbecho para sembrar en la próxima semana. En la calle de la Librería, casa de D. Braulio Tierno, darán razon.

Garbanzos. En la plaza del Gran Capitán núm. 14, esquina á la de Gondomar, se han recibido superiores, tanto en su clase como en tamaño, los cuales se espesan desde el día al precio de

Un cebolla. 14 rs.

Medio id. 7 rs.

Un cuartillo. 4 rs.

De una fanega en adelante. 46 rs.

Venta de maderas en la dehesa de Quemadillas. Vendido el 2º. lote de los 6 que se anunciaron en Agosto del año pasado, é incompletos el 4º, 5º, y 6º, por la entresaca que han hecho las compañías de dorilleros, se anuncia la venta del 5º, compuesto de 224 alamos blancos de varias clases y tamaños, y del 6º, que consta de 460 en la misma forma, para cortarlos en la menguante del próximo mes de Agosto, bajo los tipos siguientes: del 5º 224 alamos, 7,102 reales; y del 6º, 460 de id., 7,270 reales. Los que gusten hacer proposiciones con arreglo al pliego de condiciones echarán al Administrador que suscribe, Calle de la Encarnación núm. 7, Córdoba, 31 de Julio de 1866.—Rafael de Flores.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarcero, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que deseé tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recienteente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guardarés, pajá y dos grandes graderos sobre ellas, al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, todo acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 3 de la tarde.

Maderas y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las cañadas de piedra franca y calera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

En depósito. En obras.

Metro de cal viva. 180 rs. 82 rs.

Cabiz de cal muerta. 23 rs. 26 rs.

Fangue de cal para blanquear. 20 rs. 11 rs.

Cargas de mampuesto grueso. 14 rs. 24 rs.

Id. de picadura. 10 rs. 12 rs.

Sillería sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. —Mampostería id. id. 3 1/2 rs.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la cara núm. 13 calle de las Fárras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nauamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, coral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 3 de la tarde.

Acojitos. En el cortijo de Torres Cabrera se admiten acojidos de gaudos vacuno y yogur á precios con vencionales. Para traer calle de Convalecencia núm. 2.

Encuadernacion. El taller de encuadernacion de D. Mariano Arroyo, que estaba situado en la calle de S. Fernando (antes de la Feria) núm. 59, se ha trasladado á la matraca con el núm. 45 en la misma calle, donde los que gusten ocuparle serán servidos con la prontitud, perfección y baratitud que hasta hora tiene acreditado.

Cuadros. Se vende un apos-

to al. de la época de Murillo, en doce cuadros de vara y media de largo por una y dos pulgadas de ancho: puede verse todos los días núm. 6.

Venta. A voluntad de su dueño se enajena el solar en construcción de la calle del Gran Capitán, esquina á la de los Tejares, con todos cuantos materiales en él y sus inmediaciones se encuentran. Se compone de mas de 800 varas cuadradas, y el precio de cada una será el de veinte y cinco reales. Lo construido en él y los materiales serán aprobados por peritos de comun acuerdo. Tiene pozo abundante recientemente hecho. El pago de la cantidad que arroje el solar, lo fabricado en él y dichos materiales, se verificará en 9 años y 10 plazos, siendo el primero en el acto del otorgamiento de la escritura de venta, y los demás de año en año sucesivamente. Se admiten proposiciones en el despacho de la Notaría de D. Rafael García del Castillo, calle Alta de Santa Ana núm. 3, donde se encuentran los títulos de dicha finca y cuantos pormenores se exijan.

Depósito de caballos padres de Córdoba. En el dia diez y ocho del actual, á las nueve de su mañana, se venden en pública subasta en el cuartel ó cuadra llamada de los Barracones, próximo á las allorizas, dos caballos del espesado depósito de desecho por vejez, llamado uno ABD-EL-KADER, de raza árabe, y otro SOLDAN Español.

Lo que se hace saber al público por medio de este anuncio.

Córdoba 2 de Agosto de 1866.—El coronel,

Santiago Gurrea.

Venta. Se venden varios

libres y pueras, en la calle de los Angeles núm. 7.

Venta. En la calle de Pescadores núm. 44, se vende un piano de mesa en muy buen estado.

Venta. En la Carrera del Puente núm. 107 se venden puertas de ventanas con bastidores y cristales.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de las Ordenes altas y parte de las bajas, término de esta Ciudad, por tres años que principiarán en 1º. de Enero de 1867, compuesto de 304 fanegas y 4 célebes de tierra, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escritanía de D. Joaquín Rey y Heredia, calle de la Pierna de esta Ciudad núm. 12, donde se oirán las proposiciones que se hagan hasta el 31 de Agosto próximo venidero.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Sancha Martín, término de esta Ciudad, por tres años que principiarán en 1º. de Enero de 1867, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escritanía de D. Joaquín Rey y Heredia, calle de la Pierna de esta Ciudad núm. 12, donde se oirán las proposiciones que se hagan hasta el 31 de Agosto próximo venidero.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Ferro Carriles, Esta obra es útil á todos los empleados del ramo de caminos y de ferrocarriles, á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Se vende á 16 reales en casa de su autor, calle S. Pablo núm. 31 y en la redacción de este periódico.

Aranceles de Aduanas. Última edición. Se acaban de recibir en el despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 28 los hay de venta y también se alquilan.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 403, calle de Isabel II, desde el dia.

Maderas. Se halla de venta en Málaga una excelente partida de tablones de flandes, surtidos en dimensiones, primeras calidad y precios arreglados. Para su ajuste, Pasaje de Heredia núm. 32, D. José María Fuentes.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

colección escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo.

Esta obra forma un lindo tomillo de 224 páginas de impresión, con calidad de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Venta. Se vende la snerte de hierba núm. 9, compuesta de veinte y seis fánegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad; la persona á quien accede puede pasar á ver a D. Rafael Sis, crines, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Pinturas al óleo con marco dorado y sin él: se venden a precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la herboristería del madrileño, situada frente á la parroquia de San Andrés, en dirección al Realejo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvavisco, almendra, naranja, limón, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 4 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos merejones. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despidan a 4 rs. libra. También se encuentra un gran surtido de dulces de todas clases y arroz a 12 cuartos libra.

Pérdida. La de un cinturon de niña, compuesto de una correa de charol y una ebilla de plata. La persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de presentarlo en la calle de San Roque número 23, y se le gratificará.

Cuadros. Se vende un apos-

to al. de la época de Murillo, en doce cuadros de vara y media de largo por una y dos pulgadas de ancho: puede verse todos los días núm. 6.

Espedición de hielo artificial.

La gran cantidad de hielo que esta fábrica elabora, le permite expedir cada dia para fuera de la capital todos los pedidos que se le hagan desde una arroba hasta cuatrocientas, dirigiéndose para ello á la misma fábrica calle mayor de San Lorenzo núm. 15, y á su encargado D. J. B. Cosineau.

INTONERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUÍMICO,

calle de San Pablo número 45.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropa de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes, se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás desinran ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Precios de ld. de la

la arroba, botella, cuartillo.

CLASES.

CLASES.	ld. de la	ld. de la	ld. de la
	arroba.	botella.	cuartillo.
Aguardiente florete de 35°	140 rs.	72	8
ld. anisado fino de 49°	72	4	5
ld. id. de segunda de 17°	48	2	3
Anís doble estrellado de 20°	96	5	6
Caña de Puerto-Rico de 20°	96	5	6
Licores finos superiores	120	8 rs.	4 rs.
Rosolis de varias clases	64	4	1/2
Ron superior	160	12	6
Cognac viejo	20	2	1
Ginebra de Holanda	10	1	1

LICORES DEL PAÍS.—Marrasquino, Flor de anís, Café, Amargo, Nojo, Rosa blanca y de color, Naranja, Limón de Marsella, Crema de ron, Crema de leche, Perfecto azúcar, Cuatro frutas, Curras, Guinda, Melocotón, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Andaya, Canela, Torzal, Caspi, id. 20.—Cuzazzo de Holanda, botella á 20 rs.—Chartreuse, id. á 20.—Bitter, id. á 20.—Del Riu, id. á 50.

REFRESCOS.—Gaseosas de naranja y limón, á 3 rs. botella y 4 1/2 el vaso.

JARABES REFRESCANTES.—De Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvavisco y Sígraz, á 40 rs. la botella y 3 1/2 el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacío, se abona 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

RELOGERIA SUIZA,

plazuela de las Tendillas.

Este nuevo establecimiento se presenta provisto de un completísimo y rico surtido de relojes de plata, oro, esmalte y piedras preciosas, para caballeros y señoras, repeticiones, Relojetos y cronómetros de sobremesa y cuadro, y una selecta colección de cajas de música.

Procedentes de las mejores fábricas del extranjero, pueden cederse á precios muy ventajosos. Se recomponen toda clase de máquinas por complicadas que ellas sean, incluso los cronómetros.

Las corporaciones y particulares que gusten confiar el cuidado de sus relojes mediante una retribución convencional al dueño de dicho establecimiento, encontrarán en él la mayor puntualidad y esmero.

Este establecimiento se encuentra en la calle de las Flores núm. 1º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de bilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitela, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los ped